

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE ESCUELA DE INGENIERIA DEPARTAMENTO DE CIENCIA DE LA COMPUTACION

IIC1253 Matemáticas Discretas 2° semestre 2025

Programa de curso

Horario clases: L-W:2 (secciones 1 y 2) L-W:3 (sección 3) Horario ayudantía: V:2 (secciones 1 y 2) V:3 (sección 3)

Sitio Web: Canvas (anuncios y entrega de tareas), Github (todo lo demás)

Equipo docente

Profesores:	Marcelo Arenas	(marenas@uc.cl)	(sección 1)
	Alexander Kozachinskiy	(alexander.kozachinskyi@cenia.cl)	(sección 2)
	Miguel Romero	(mgromero@uc.cl)	(sección 3)
Ayudantes			
Jefe:	Martín Atria	(martin.atria@uc.cl)	
Bienestar:	Florencia Orellana	(florencia.orellana@uc.cl)	(sección 1)
	María José Parra	(kote.parra@estudiante.uc.cl)	(sección 2)
	José Tomás Nordenflytch	(jos.nordenflycht@uc.cl)	(sección 3)
Cátedra:	Manuel Villablanca	(manuel.villablanca@uc.cl)	(sección 1)
	Elías Ayaach	(eayaach@uc.cl)	(sección 2)
	Caetano Borges	(caetano.borges@uc.cl)	(sección 3)

Correctores: Por definir.

Descripción

Este curso pretende introducir los conceptos y modelos matemáticos básicos en el estudio de Ciencia de la Computación. Se enfatizará tanto el aspecto teórico como práctico de las matemáticas discretas en su aplicación a distintas ramas de la computación e ingeniería matemática.

Objetivo general

Se pretende que el alumno desarrolle la capacidad de abstracción, planteamiento y solución formal de problemas matemáticos ligados a la computación. Específicamente, se espera que el alumno domine conceptos en áreas fundamentales para la ciencia de la computación como lógica, análisis de algoritmos, combinatoria y teoría de números.

Competencias

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de:

- 1. Formular enunciados formales en notación matemática usando lógica, conjuntos, relaciones, funciones, cardinalidad, y otras herramientas, desarrollando definiciones y teoremas al respecto, así como demostrar o refutar estos enunciados, usando variadas técnicas.
- 2. Aplicar inducción como técnica para demostración de propiedades en conjuntos discretos y como técnica de definición formal de objetos discretos.
- 3. Modelar formalmente un problema usando lógica, conjuntos, relaciones, y las propiedades necesarias, y demostrar propiedades al respecto de su modelo.
- 4. Determinar la eficiencia de un algoritmo, desarrollando una notación asintótica para estimar el tiempo de ejecución.
- Aplicar propiedades y resultados de aritmética modular al estudio de números primos, congruencias y criptografía.

Metodología

El curso se basa en clases expositivas presenciales de 70 minutos. Se realizará un promedio de 2 clases semanales. Además de las clases expositivas, durante el semestre se realizará una ayudantía semanal también en formato presencial, con el objetivo de reforzar y guiar el trabajo de los alumnos.

Evaluación

La evaluación se realizará en base a tareas, dos interrogaciones, y un examen final.

Habrán **siete** tareas durante el semestre.

- Se puede borrar la **peor nota** de las siete.
- No se aceptarán tareas fuera de plazo.
- Cada estudiante cuenta con 5 cupones #problemaexcepcional:
 - Cada cupón permite extender el plazo de entrega de una tarea en 1 día, debido a motivos excepcionales, sin necesidad de una justificación.
 - Para cada tarea puede usar a lo más 3 cupones.
- Utilice de manera responsable sus cupones. No se otorgarán cupones extras bajo ningún motivo.

Si N_1, \ldots, N_k es una lista de k notas:

$$\mathrm{AVG}_n(N_1,\ldots,N_k) := \text{promedio aritmético de los } n \text{ valores}$$
 más altos de $N_1,\ldots,N_k.$

Suponiendo que la nota de la tarea i es T_i , el promedio de tareas (**PT**) es

$$\mathbf{PT} = \text{AVG}_6(T_1, T_2, T_3, T_4, T_5, T_6, T_7).$$

Suponiendo que las notas en las interrogaciones son I_1 e I_2 y la nota del examen es E, el promedio de evaluaciones (**PE**) se define como:

$$PE = AVG_3(I_1, I_2, E, E).$$

La nota final del curso (NF) se calcula de la siguiente forma:

$$\mathbf{NF} = 0.3 \cdot \mathbf{PT} + 0.7 \cdot \mathbf{PE}.$$

El curso se aprueba si, y solo si, las siguientes dos condiciones se cumplen:

- $PT \ge 3,95$.
- **PE** $\geq 3,95$.

En caso de no aprobar, la nota final del curso será $min\{NF, 3,9\}$.

Las fechas de las interrogaciones y el examen son las siguientes:

 I_1 : Lunes 29 de septiembre, 17:30 hrs. I_2 : Lunes 17 de noviembre, 17:30 hrs. Examen : Sabado 13 de diciembre, 08:20 hrs.

Las interrogaciones y el examen serán presenciales. La inasistencia a alguna de las dos interrogaciones no requiere justificación. Se permite faltar sólo a una interrogación. La inasistencia a ambas interrogaciones implica la reprobación del ramo. La inasistencia al examen se debe justificar ante la Dirección de Pregrado de Ingeniería, quienes son los únicos facultados para entregar nota P en situaciones debidamente justificadas.

Cada tarea debe ser escrita y entregada en L^ATEX en un buzón habilitado en Canvas. No se aceptarán tareas escritas a mano ni en otro sistema de composición de texto. Las fechas de las tareas son las siguientes:

		Publicación	Entrega
T_1	:	Miércoles 13 de agosto	Viernes 22 de agosto
T_2	:	Miércoles 27 de agosto	Viernes 05 de septiembre
T_3	:	Miércoles 10 de septiembre	Jueves 25 de septiembre
T_4	:	Miércoles 01 de octubre	Viernes 10 de octubre
T_5	:	Miércoles 15 de octubre	Lunes 27 de octubre
T_6	:	Lunes 03 de noviembre	Jueves 13 de noviembre
T_7	:	Miércoles 19 de noviembre	Jueves 27 de noviembre

La entrega será para la fecha estipulada hasta las 23:59 horas (entrega digital).

No se aceptarán tareas fuera de plazo ni por otros medios de entrega distintos al oficial. No se harán excepciones.

Comunicación digital

La vía de comunicación para anuncios y entrega de tareas será Canvas. Tanto el material de clases como los enunciados y pautas de evaluaciones, así como cualquier otro material complementario, será subido al repositorio Github del curso. El medio oficial para preguntas sobre contenidos o evaluaciones será mediante issues en el repositorio Github del curso, el que será constantemente revisado por el equipo docente. En caso de tener preguntas personales pueden escribir a los miembros del equipo docente mediante mail directo. Se debe evitar usar este medio, privilegiando el uso de los foros siempre que sea posible.

Bibliografía

- 1. Kenneth Rosen. Discrete Mathematics and its Applications. McGraw-Hill, séptima edición, 2011.
- 2. Susanna Epp. Discrete Mathematics with Applications. Cengage Learning, cuarta edición, 2010.
- 3. David Makinson. Sets, Logic and Maths for Computing. Springer, segunda edición, 2012.
- 4. Luis Dissett. Apuntes de Matemáticas Discretas.
- 5. Jorge Pérez. Apuntes de Matemáticas Discretas.

Contenidos

Unidad I: Lógica proposicional

- 1. Sintaxis, semántica y equivalencia lógica.
- 2. Formas normales, conectivos funcionalmente completos.
- 3. Satisfacibilidad, tautologías y contradicciones, consecuencia lógica.
- 4. Demostraciones.

Unidad II: Lógica de predicados

- 1. Sintaxis y semántica.
- 2. Satisfacibilidad, validez, equivalencia y consecuencia lógica.
- 3. Aplicaciones.

Unidad III: Teoría de conjuntos

- Construcción de conjuntos, separación, paradoja de Russell.
- 2. Operaciones de conjuntos, tuplas ordenadas, producto cartesiano.
- 3. Axioma de infinitud y números naturales.

Unidad IV: Inducción

- 1. Inducción simple y fuerte.
- 2. Definiciones recursivas e inducción estructural.

Unidad V: Relaciones

- 1. Definición y operaciones sobre relaciones
- 2. Propiedades de relaciones binarias.
- 3. Relaciones de orden y de equivalencia.

Unidad VI: Funciones, conteo y cardinalidad

- 1. Definición, tipos de funciones y operaciones.
- Cardinalidad de conjuntos finitos, nociones de combinatoria.
- 3. Principio del palomar.
- 4. Formalización de cardinalidad finita e infinita, Teorema de Schröder–Bernstein.
- 5. Conjuntos enumerables y no enumerables, Teorema de Cantor.

Unidad VII: Análisis de algoritmos

- 1. Notación asintótica, propiedades básicas.
- 2. Eficiencia de algoritmos y complejidad.

Unidad VIII: Teoría de números

- 1. Aritmética modular, máximo común divisor, coprimos.
- 2. Inversos modulares, pequeño teorema de Fermat.
- 3. Aplicaciones a criptografía.

COMPROMISO DE CÓDIGO DE HONOR

Este curso suscribe el Código de Honor establecido por la Universidad, el que es vinculante. Todo trabajo evaluado en este curso debe ser propio. En caso que exista colaboración permitida con otros/as estudiantes, el trabajo deberá referenciar y atribuir correctamente dicha contribución a quien corresponda. Como estudiante es un debe conocer el Código de Honor (https://www.uc.cl/codigo-de-honor/).

POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA DEL DEPARTA-MENTO DE CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN

Los/as estudiantes de la Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile deben mantener un comportamiento acorde a la Declaración de Principios de la Universidad. En particular, se espera que mantengan altos estándares de honestidad académica. Cualquier acto deshonesto o fraude académico está prohibido; los/as estudiantes que incurran en este tipo de acciones se exponen a un Procedimiento Sumario. Es responsabilidad de cada estudiante conocer y respetar el documento sobre Integridad Académica publicado por la Dirección de Docencia de la Escuela de Ingeniería.

Específicamente, para los cursos del Departamento de Ciencia de la Computación, rige obligatoriamente la siguiente política de integridad académica. Todo trabajo presentado por un/a estudiante para los efectos de la evaluación de un curso debe ser hecho individualmente por el/la estudiante, sin apoyo en material de terceros. Por "trabajo" se entiende en general las interrogaciones escritas, las tareas de programación u otras, los trabajos de laboratorio, los proyectos, el examen, entre otros.

En particular, si un/a estudiante copia un trabajo, o si a un/a estudiante se le prueba que compró o intentó comprar un trabajo, obtendrá nota final 1.1 en el curso y se solicitará a la Dirección de Pregrado de la Escuela de Ingeniería que no le permita retirar el curso de la carga académica semestral.

Por "copia" se entiende incluir en el trabajo presentado como propio, partes hechas por otra persona. En caso que corresponda a "copia" a otros estudiantes, la sanción anterior se aplicará a todos los involucrados. En todos los casos, se informará a la Dirección de Pregrado de la Escuela de Ingeniería para que tome sanciones adicionales si lo estima conveniente.

También se entiende por copia extraer contenido sin modificarlo sustancialmente desde fuentes digitales como Wikipedia o mediante el uso de asistentes inteligentes como ChatGPT. Se entiende que una modificación sustancial involucra el análisis crítico de la información extraída y en consecuencia todas las modificaciones y mejoras que de este análisis se desprendan. Cualquiera sea el caso, el uso de fuentes bibliográficas, digitales o asistentes debe declararse de forma explícita, y debe indicarse cómo el/la estudiante mejoró la información extraída para cumplir con los objetivos de la actividad evaluativa.

Obviamente, está permitido usar material disponible públicamente, por ejemplo, libros o contenidos tomados de Internet, siempre y cuando se incluya la referencia correspondiente.

Lo anterior se entiende como complemento al Reglamento del Estudiante de la Pontificia Universidad Católica de Chile (https://registrosacademicos.uc.cl/reglamentos/estudiantiles/). Por ello, es posible pedir a la Universidad la aplicación de sanciones adicionales especificadas en dicho reglamento.